

RESOLUCIÓN No. 0751 DEL 11 DE ABRIL DE 2023

“Por la cual se otorga permiso remunerado a la servidora pública Lina María Ladino García y se hace un encargo de funciones al servidor público Holman Antonio Coronado Peña”

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**

En uso de sus facultades contenidas en el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, en el numeral 2 del artículo 1 del Decreto Distrital 101 de 2004, delegada en el numeral 3 del artículo 1 de la Resolución 1603 de 2018, en la Resolución de Nombramiento No. 239 del 2022 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto Nacional 648 de 2017, establece:

“El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos”.

Que mediante formato de solicitud de permisos, licencias y descansos, la servidora pública **Lina María Ladino García**, identificada con la cédula de ciudadanía **52.935.577**, quien desempeña el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección Local Mártires, solicito permiso remunerado por los días 13 y 14 de abril del 2023.

Que, el artículo 2.2.5.4.7 del Decreto Nacional 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017, establece que:

“Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, en los términos señalados en el siguiente capítulo”.

Que mediante correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2023, la dra. Fanny Melina Gutiérrez Garzón quien se desempeña como Directora Territorial, manifestó lo siguiente:

“(…) me permito informar que la persona encargad de la Subdirección, será el Subdirector Holmán Coronado”.



RESOLUCIÓN No. 0751 DEL 11 DE ABRIL DE 2023

“Por la cual se otorga permiso remunerado a la servidora pública Lina María Ladino García y se hace un encargo de funciones al servidor público Holman Antonio Coronado Peña”

Que revisada la historia laboral del servidor público **Holman Antonio Coronado Peña**, identificado con la cédula de ciudadanía **1.123.407.727**, quien se desempeña como **Subdirector Técnico Código 068 Grado 05** asignado a la Subdirección para la Gestión Integral Local, se logró determinar que cumple con los requisitos de formación académica y experiencia, exigidos para ser encargado en el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección Local Mártires.

Que los días 15 y 16 de abril de 2023, no son laborables en el Distrito Capital, pero se hace necesario efectuar el encargo de las funciones del cargo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección Local Mártires.

Que con el fin de garantizar la continua prestación de los servicios que se realiza en la Subdirección Local Mártires, es procedente encargar de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05** al servidor público **Holman Antonio Coronado Peña**, a partir del día 13 de abril 2023 y hasta el 16 de abril de la presente anualidad, inclusive.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso remunerado por los días 13 y 14 de abril de 2023, a la servidora pública **Lina María Ladino García**, identificada con la cédula de ciudadanía **52.935.577**, quien desempeña el empleo de **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección Local Mártires.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a partir del día 13 de abril de 2023 y hasta el 16 de abril de la presente anualidad, inclusive, al servidor público **Holman Antonio Coronado Peña**, identificado con la cédula de ciudadanía **1.123.407.727** de las funciones del empleo **Subdirector Técnico Código 068, Grado 05**, asignado a la Subdirección Local Mártires, de conformidad con la parte motiva del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar el contenido de la presente resolución a los servidores públicos **Lina María Ladino García, Holman Antonio Coronado Peña**, Subdirección Local Mártires y, remitir a la Subdirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano para lo de su competencia.



RESOLUCIÓN No. 0751 DEL 11 DE ABRIL DE 2023

“Por la cual se otorga permiso remunerado a la servidora pública Lina María Ladino García y se hace un encargo de funciones al servidor público Holman Antonio Coronado Peña”

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GINA ALEXANDRA VACA LINARES
Directora de Gestión Corporativa

Elaboró: Edna Rocío Castiblanco Castellanos –Profesional Especializada SGDTH
Revisó: Martha Clemencia Díaz Téllez- Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Revisó: Sandra Catalina Ayala Montalvo-Profesional Especializada DGC



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOL 0751- Encargo funicones Holman Corornado-Permiso

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20230411-161600-b33518-57183593

Creación:2023-04-11 16:16:00

Estado:Finalizado

Finalización:2023-04-11 17:16:27



Escanee el código
para verificación

Firma: GINA ALEXANDRA VACA LINARES

Gina Alexandra Vaca Linares

51935478

gvaca@sdis.gov.co

Directora de Gestión Corporativa

Secretaria de Integración Social

Revisión: SANDRA CATALINA AYALA MONTALVO

SANDRA AYALA

52152731

sayalam@sdis.gov.co

Revisión: MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ

MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ

51967645

mcdiaz@sdis.gov.co

Subdirectora de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Elaboración: EDNA ROCIO CASTIBLANCO

Edna Castiblanco Castellanos

1015394445

ecastiblanco@sdis.gov.co

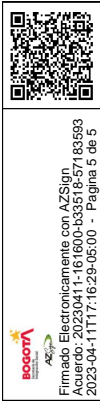
Contratista -SGDTH

Secretaría Distrital de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230411-161600-b33518-57183593
2023-04-11T17:16:29-05:00 - Pagina 4 de 5





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230411-161600-b33518-57183593
2023-04-11T17:16:29-05:00 - Página 5 de 5

| TRAMITE | | PARTICIPANTE | ESTADO | ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA |
|-------------|--|--|----------|--|
| Elaboración | | Edna Castiblanco Castellanos ecastiblanco@sdis.gov.co Contratista -SGDTH Secretaría Distrital de Integración Soci | Aprobado | Env.: 2023-04-11 16:16:01 Lec.: 2023-04-11 16:17:51 Res.: 2023-04-11 16:18:06 IP Res.: 191.95.58.31 |
| Revisión | | MARTHA CLEMENCIA DIAZ TELLEZ mcdiaz@sdis.gov.co Subdirectora de Gestión y Desarrollo del | Aprobado | Env.: 2023-04-11 16:18:06 Lec.: 2023-04-11 16:19:29 Res.: 2023-04-11 16:19:34 IP Res.: 186.155.7.19 |
| Revisión | | SANDRA AYALA sayalam@sdis.gov.co | Aprobado | Env.: 2023-04-11 16:19:34 Lec.: 2023-04-11 16:20:09 Res.: 2023-04-11 16:21:15 IP Res.: 191.156.63.162 |
| Firma | | Gina Alexandra Vaca Linares gvaca@sdis.gov.co Directora de Gestión Corporativa Secretaria de Integración Social | Aprobado | Env.: 2023-04-11 16:21:15 Lec.: 2023-04-11 17:12:44 Res.: 2023-04-11 17:16:27 IP Res.: 138.255.255.45 |

REPORTE DE TRAZABILIDAD

RESOL 0751- Encargo funicones Holman Corornado-Permiso

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20230411-161600-b33518-57183593 Creación:2023-04-11 16:16:00
Estado:Finalizado Finalización:2023-04-11 17:16:27



Escanee el código para verificación